

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 191

Viernes 23 de agosto de 1968

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Distrito Forestal

Ampliación al Plan de Aprovechamientos para el año forestal 1968-69

Aprovechamiento de fruto (Piña de P. pinea).

Monte «El Común», número 16-C del Catálogo.

Pertenencia: Ayuntamiento de Villalba de los Alcores.

Hectolitros: 200.

Tasación: 25.000 pesetas.

Fecha de la subasta: 24 de septiembre de 1968, a las doce horas.

Aprovechamiento de caza.

Monte «Llano de la Pililla», número 64 del Catálogo.

Pertenencia: Ayuntamiento de Montemayor de Pililla.

Hectáreas: 2.273.

Subasta por 5 años.

Tasación anual: 40.000 pesetas.

Fecha de la subasta: 16 de septiembre de 1968, a las doce horas.

Nota.-Los citados aprovechamientos se registrarán por el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de fecha 9 de agosto de 1968.

Valladolid, 19 de agosto de 1968.

El ingeniero jefe, José Escudero del Corral.

3.614—2.155

Distrito Forestal

Anuncio sobre el amojonamiento del monte número 24 del Catálogo de U.P. de esta provincia, denominado «Arroyadas», perteneciente a Boecillo y sito en el mismo término municipal.

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte «Arroyadas» número 24 del Catá-

7, 3.º), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

DIPUTACION PROVINCIAL

TRASLADO DE SESION

En virtud de las atribuciones que me confiere el artº. 268 de la Ley de Régimen Local vigente, por Decreto de esta fecha he dispuesto trasladar la Sesión Ordinaria mensual de esta Excelentísima Diputación Provincial que había de celebrar el último lunes del presente mes, día 26, al lunes siguiente, día 2 de septiembre, a las doce horas, por razones de distribución de trabajo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales.

Valladolid, 21 de agosto de 1968.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.629

logo, perteneciente a Boecillo, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (Avenida del General Franco,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 19 de agosto de 1968.
El ingeniero jefe, José Escudero del Corral.

3.620

310

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Ayuntamiento de Valladolid****Nuevas actividades**

Habiendo presentado don Melchor Peirotén Covaleda, Hermano director del Colegio Lourdes, solicitud de licencia para instalar un tanque de 4 metros cúbicos de capacidad, para gas propano, con destino a alimentar una cocina industrial, en el Paseo de Zorrilla, 46; por la presente se hace saber que quienes se consideran afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 9 de agosto de 1968.
El alcalde accidental, Juan Ignacio Pérez Pellón.

3.570—2.156

ALAEJOS

Transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, la subasta del aprovechamiento de hierbas de todo el prado de Carrelvar, bajo el tipo de licitación de doscientas treinta y cinco mil (235.000) pesetas.

Duración del aprovechamiento: Desde el día de la adjudicación definitiva hasta el 30 de junio de 1969.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce horas del día anterior a la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado

y lacrado, debidamente reintegradas. El pliego de condiciones está a disposición del público en dicha Secretaría.

Los licitadores deberán acompañar a la proposición justificante de haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 que para el adjudicatario se elevará a definitiva, como así declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedara desierta esta primera subasta se celebrará la segunda en las mismas condiciones una vez transcurridos diez días hábiles desde el día en que se celebró la primera.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo.

Don ..., vecino de ..., mayor de edad, estado ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha ... número ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la adjudicación de pública subasta de hierbas de todo el Prado de Carrelvar, por la presente se comprometo a tomar a su cargo el aprovechamiento referido, con estricta sujeción a los requisitos y plazos que se derivan del pliego de condiciones, por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma)

Alaejos, 17 de agosto de 1968.—El alcalde, Manuel Mangas.

3.606—2.157

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción****MEDINA DE RIOSECO****EDICTO**

Don José Luis Salamanqués del Río, juez comarcal de la ciudad de Medina de Rioseco y en la actualidad en funciones de juez de primera instancia de dicha ciudad y su partido por vacaciones de su titular.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo la fe

del que refrenda se siguen bajo el número 40 de 1968, autos de expediente de declaración de herederos abintestato, a instancia de doña Isabel Herreras García, mayor de edad, casada con don Eleuterio García Acuña, sin profesión especial y vecina de Barcial de la Loma, por fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Cayo Herreras García, el que tuvo lugar en dicha localidad de Barcial de la Loma de donde era vecino el día veintinueve de mayo del corriente año, en estado de casado en únicas nupcias con doña María Herreras Rodríguez y sin haber otorgado disposición testamentaria alguna.

Por el presente se llama a cuantos se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de los 30 días siguientes, y que los que reclaman dicha herencia son la antes expresada demandante y su hermana de doble vínculo doña Dionisia Herreras García.

Dado en la ciudad de Medina de Rioseco, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—José Luis Salamanqués del Río.—El secretario judicial, Nicolás Cuadrado.

3.604—2.158

ANUNCIOS NO OFICIALES**AVISO**

El día 13 de los corrientes, por la tarde, desapareció del domicilio del dueño, una perra galga, pelo color barquillo claro, oreja negra, de dos años, que atiende por «Flecha».

Se ruega a quien sepa su paradero manifieste y entregue dicho animal al propietario don Dioscórides García, o por teléfono al número 4 de Fuensaldaña.

Fuensaldaña, 16 de agosto de 1968.
El propietario, Dioscórides García.

3.623—2.159

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

130